MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 0 0 2 €

CONCON,

1 5 ENE 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: **VISTOS:**

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución Nº 2y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

RUT.:

FECHA: **03 DE ENERO DE 2018**

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE REUNION ALMUERZO .

X

VIÁTICO:

20%

9.040

LUGAR: VALPARAISO

MOVILIZACION: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

M.UNICIPAL

EAO/V¢F/vcf DISTRIBUCIÓN

SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado